

Los técnicos deberán de mandar las músicas a: deporteinfantil@mostoles.es, indicando claramente el nombre del conjunto, categoría, el aparato u objeto y la duración del ejercicio.

Se recomienda llevar a cada jornada municipal una copia de la música, evitando en la medida de lo posible, grabaciones de mala calidad y que se escuchen bajo por el bien de las gimnastas que actúan.

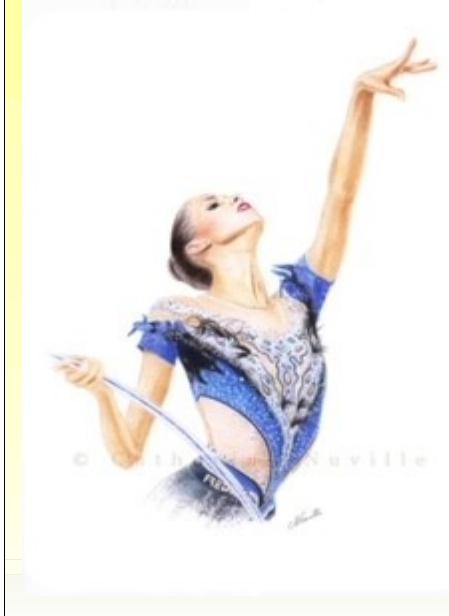
Nota: Con la inscripción, se autoriza al Ayuntamiento de Móstoles a ceder el derecho de grabación o captación de imágenes, a los medios de comunicación que considere oportunos para la cobertura de la actividad/ evento con el fin única y exclusivamente de promocionar la actividad realizada. Cualquier otro uso fuera del aquí recogido, NO ESTÁ AUTORIZADO.

**DEPORTE EN EDAD ESCOLAR  
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL  
DE VILLAFONTANA  
Oficina de Campeonatos  
HORARIO: De Martes a Viernes  
10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:30  
C/ Hermanos Pinzón,18 C.P  
28936 Móstoles**

**EXCELENTE MUNICIPIO DE MÓSTOLES  
CONCEJALÍA DE DEPORTES**



**DEPORTE EN  
EDAD  
ESCOLAR  
TEMPORADA  
2025- 2026  
GIMNASIA  
RITMICA**



**Fechas: 7 de Marzo 2026  
23 de Mayo de 2026  
Centro Deportivo Rafa  
Martínez  
C/ París s/n  
(Móstoles)**

# CENTRO DEPORTIVO

## PARTICIPACIÓN

Todos los deportistas y equipos deberán de estar inscritos obligatoriamente en la aplicación GCAM del programa de Deporte en Edad Escolar de la Comunidad de Madrid ([https://gestiona3.madrid.org/gcam\\_app/login.jsf](https://gestiona3.madrid.org/gcam_app/login.jsf)). Los componentes de dichos equipos no podrán tener licencia federativa de GR en curso para la temporada 2025-2026, y deberán garantizar que no llevan a cabo más de 3 horas de entrenamiento y preparación a lo largo de la semana.

Los deportistas deberán estar debidamente inscritos en sus fases locales (obligatorio realizar esta fase para poder asistir a la fase zonal y final), tramitando la inscripción en tiempo y forma a través de la oficina de campeonatos de la Concejalía de Deportes de Móstoles. Para la fase zonal y final, las entidades deportivas, inscribirán a sus equipos clasificados, introduciendo sus datos en el subprograma "ZONAL" y/o "FINAL", de la GCAM, con un mínimo de tres semanas antes de la celebración de los eventos programados.

Cualquier incumplimiento de la normativa (deportistas federados, edades que no cumplen con categorías, falsificación de datos, suplantación de identidad, etc....), detectado antes, durante o después de la competición, supondrá que el equipo afectado será descalificado y no tendrá opción a clasificación ni a pasar a la siguiente fase.

La competición se convocará en la modalidad de conjuntos, (un/a gimnasta solo podrá participar en un conjunto), con un ejercicio que dependiendo de las categorías, se podrá realizar con manos libres o con un objeto (benjamín), y en categorías superiores (alevín, infantil y cadete-juvenil), con los aparatos en su totalidad estipulados o en caso de elegir aparato mixto, deberá ser mitad y mitad, o mitad +1 en caso de conjuntos con participantes impares (ejemplo: en un conjunto de 7 componentes, 7 pelotas, o 7 cuerdas, o 4 pelotas y 3 cuerdas, o 3 pelotas y 4 cuerdas).

Estas competiciones se regirán por las Normas que establece la Federación Madrileña de Gimnasia. Se puntuará con la Normativa del Deporte Infantil del año en curso. Todas las precisiones y normas no registradas en las tablas, penalizaciones y precisiones, se regirán según lo establecido el Código de Puntuación actual y resto de concreciones detalladas en el reglamento técnico de gimnasia rítmica del Deporte en Edad Escolar de la temporada 2025-2026.

Estas jornadas se han planteado teniendo en cuenta el aspecto lúdico de la GR. La idea guía del ejercicio junto con el aparato u objeto elegido y los elementos ejecutados, deberían tener un sentido estético y artístico con la música seleccionada, dando importancia a la coreografía de GR.

Cada grupo de deportistas debe de contar con el acompañamiento de un entrenador/a, mayor de edad y debidamente identificado, quien deberá estar presente el día de la competición para responsabilizarse de sus gimnastas y gestionar todo lo relativo a la participación de sus deportistas en el evento.

# RAFA MARTÍNEZ

## 1<sup>a</sup> JORNADA (Competición):

### Sábado 7 de Marzo de 2026(Conjuntos)

Dependiendo de la participación podrá ser en jornada de mañana y tarde.

-CATEGORÍAS, APARATOS, COMPONENTES Y DURACIÓN DE LA MÚSICA:

\*PREDEPORTE: 2020-2021-2022. Manos libres. 4-10 Gimnastas. 1' a 1' 30".

\*PREBENJAMÍN: 2018-2019-2020. Manos libres. 4-10 Gimnastas 1' 30" a 1'45".

BENJAMÍN: 2016-2017. Manos libres u objeto. 4-10 Gimnastas. 1' 45" a 2'.

ALEVÍN: 2014-2015-2016-2017. Pelota, aro o mixto. 4-10 Gimnastas. 1' 45" a 2'.

INFANTIL: 2012-2013-2014-2015. Pelota, cuerda o mixto. 3-10 Gimnast. 1' 45" a 2'.

CADETE/JUVENIL: 2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013. Aro, mazas o mixto.

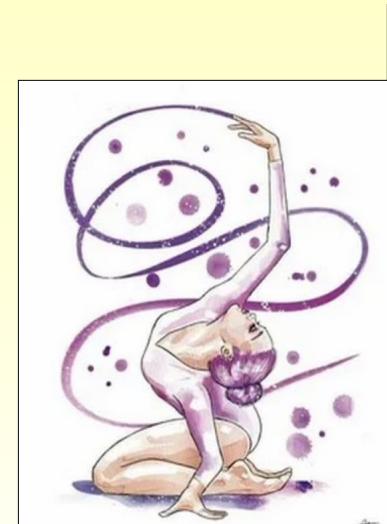
3-10 Gimnastas. 1' 45" A 2'.

Nota: Accederán a la fase zonal el número de conjuntos programados por la Comunidad de Madrid de las categorías, benjamín, alevín, infantil y cadete-juvenil.

\*Las categorías pre-deporte y prebenjamín no tendrán ni jornadas zonales ni jornada final.

**INSCRIPCIONES:** Hasta el 23 de febrero de 2026

**No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.**



## 2<sup>a</sup> JORNADA (Exhibición):

### Sábado 23 de Mayo de 2026

CATEGORÍAS: Todas.

MODALIDAD: Libre (individual o por grupos).

PARTICIPACIÓN: Máximo 3 actuaciones por entidad deportiva.

DURACIÓN: Máximo 3 minutos por actuación.

**INSCRIPCIONES:** Hasta el 11 de Mayo de 2026

**No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.**